N° RADICACIÓN :	20251900274963	FECHA DE RADICACIÓN :	18/06/2025

AJUSTE No.	3	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	105-0003-2025

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	18/06/2025	Proyecto Radicado N°	25-9-19-001-02623	BPIN N°	202500000007771
Radicado orfeo de solicitud N°		20251200195273			
Dependencia:		SECRETARIA DE GOBIERNO			
Nombre del proyecto		POR UNA POPAYÁN QUE DIGNIFICA Y PROMUEVE EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO			
Esquema financiero MGA		Sector	41	Programa	4101
Objetivo general del proyecto		FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE ALLEGA A LA CIUDAD DE POPAYÁN			

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2025			2026			2025			2026		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 2.869.590.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.869.782.613	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.123.347	$ 184.100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	**$ 44.000.000**	**$ 0**	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	**$ 2.913.590.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.332.905.960**	**$ 184.100.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	**$ 2.913.590.000**			**$ 0**			**$ 2.517.005.960**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 2.913.590.000**						**$ 2.517.005.960**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO						**$ 396.584.040**						

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
	Ajuste con trámite presupuestal				**Ajuste sin trámite presupuestal**	**X**
	Adición	**X**	Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	X
	Traslado		Incoprporación			
	Redistribución presupuestal			**X**		

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	**VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN** (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	**INFORMACIÓN AJUSTADA** (Registrar la información ajustada requerida)	**MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO** (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Se requiere adicionar al valor del proyecto $ 44.000.000 fuente de financiación recursos propios.	Valor inicial $2.869.590.000	Valor final $2.913.590.000	Se requiere realizar ajuste al valor total del proyecto dado la necesidad de incorporar dos nuevos profesionales que garantizarán los dererchos de la población víctima del conflicto armado, labor indispensable e indelegrable para la reparación y no repetición, aspecto que se realciona en el siguiente item.

2. Adicionar (2) perfiles (apoyo juridico) en el documento técnico, Objetivo especifico 2 - Actividad No. 4 ¨ Implementar atención inmediata para salvaguardar los derechos humanos de las familias víctimas ¨.	Apoyos Jurídicos (1) Perfil: Profesionales en derecho, ciencias políticas o afines. Experiencia profesional mínima de 1 año.	Apoyos Jurídicos (3) Perfil: Profesionales en derecho, ciencias políticas o afines. Experiencia profesional mínima de 1 año.	Se solicita crear dos (2) perfiles juridicos para garantizar el cumplimiento de la la Actividad No. 4. dado el volumen de toma de declaraciones diarias que se deben realizar en el CRAV, dado que se ha aumentado en 25% la migración de personas desplazadas en el departamento presente como en los departamentos vecinos, lo que ha generado que un solo profesional dedicado a dicha actividad no de a basto en el día, es así como el apoyo de dos nuevos jurídicos beneficiará a la entidad como al municipio para abordar rápidamente los casos y gestionar las ayudas humanitarias pertinentes que así lo requieran.
3. Adicionar el valor de $ 44.000.000 al presupuesto a necesidad. fuente de financiación recursos propios al documento técnico, Objetivo especifico 2, Actividad No. 4 ¨ Implementar atención inmediata para salvaguardar los derechos humanos de las familias víctimas ¨	Valor inicial Actividad 4 en el documento técnico $ 84.000.000	Valor final Actividad 4 en el documento técnico $ 128..000.000	
4. Se solicita realizar una redistribución interna de cuatro (4) rubros presupuestales del proyecto, DECRETO No 20251000001645 DEL 16 DE MAYO DE 2025	Rubro presupuestal : 2.3.2.02.01.004.010 $84.852.071	Rubro presupuestal : 2.3.2.02.01.004.010 $ 0	Se realiza la solicitud conforme la necesidad de realizar traslados internos en el presupuesto del gasto del municipio según el DECRETO No 20251000001645 DEL 16 DE MAYO DE 2025
	Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.006.022 $ 10.482.613	Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.006.022 $ 0	
	Rubro presupuestal: 2.3.2.02.01.002.005 $ 92.527.000	Rubro presupuestal: 2.3.2.02.01.002.005 $157.861.684	
	Rubro presupuestal: 2.3.2.02.01.003.011 $52.620.929	Rubro presupuestal: 2.3.2.02.01.003.011 $82.620.929	

Población objetivo inicial o anterior	3.410	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	3.410

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2025

			VALORES INICIALES DEL PROYECTO			VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Aumentar los recursos humanos para el adecuado abordaje del restablecimiento de derechos.	N./A.	$ 187.000.000	$ 0	$ 0	$ 84.825.000	$ 0	$ 0	$ 84.825.000	$ 102.175.000	$ 0	$ 102.175.000	$ 0	$ 0
2	Incrementar la atención a usuarios en el Centro Regional de Atención a Víctimas CRAV	N./A.	$ 161.700.000	$ 0	$ 0	$ 84.825.000	$ 0	$ 0	$ 84.825.000	$ 73.925.000	$ 0	$ 76.875.000	$ 0	$ 0
3	Disponer del servicio de alojamiento transitorio para las personas víctimas del conflicto.	N./A.	$ 2.230.890.000	$ 0	$ 0	$ 1.470.307.613	$ 0	$ 0	$ 1.883.430.960	$ 0	$ 0	$ 347.459.040	$ 0	$ 0
4	Implementar atención inmediata para salvaguardar los derechos humanos de las familias víctimas.	N./A.	$ 124.000.000	$ 4.000.000	$ 0	$ 50.000.000	$ 0	$ 0	$ 80.000.000	$ 4.000.000	$ 0	$ 44.000.000	$ 0	$ 0
5	Promover la participación permanente de la Mesa Municipal de Víctimas de Popayán MMVP	N./A.	$ 115.000.000	$ 0	$ 0	$ 95.000.000	$ 0	$ 0	$ 115.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	Fortalecer los procesos de participación de las organizaciones de víctimas que habitan el municipio.	N./A.	$ 91.000.000	$ 0	$ 0	$ 84.825.000	$ 0	$ 0	$ 84.825.000	$ 4.000.000	$ 0	$ 6.175.000	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE			**$ 2.909.590.000**	**$ 4.000.000**	**$ 0**	**$ 1.869.782.613**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.332.905.960**	**$ 184.100.000**	**$ 0**	**$ 576.684.040**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL			**$ 2.913.590.000**			**$ 1.869.782.613**			**$ 2.517.005.960**			**$ 576.684.040**		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2026

VALORES INICIALES DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL			$ 0			$ 0			$ 0			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO			$ 2.913.590.000			$ 1.869.782.613			$ 2.517.005.960			$ 576.684.040		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		1101	4101025	2.3.2.02.01.002.005	$ 92.527.000	$ 65.334.684	$ 157.861.684	$ 0
		1101	4101025	2.3.2.02.01.003.011	$ 52.620.929	$ 30.000.000	$ 82.620.929	$ 0
		1101	4101025	2.3.2.02.01.004.010	$ 84.852.071	-$ 84.852.071	$ 0	$ 0
		1101	4101025	2.3.2.02.02.006.020	$ 900.000.000	$ 0	$ 900.000.000	$ 0
		1101	4101025	2.3.2.02.02.006.021	$ 300.000.000	$ 0	$ 300.000.000	$ 0
		1101	4101023	2.3.2.02.02.006.022	$ 10.482.613	-$ 10.482.613	$ 0	$ 0
		1101	4101023	2.3.2.02.02.008.051	$ 339.300.000	$ 0	$ 339.300.000	$ 0
		1101	4101023	2.3.2.02.02.009.058	$ 80.000.000	$ 0	$ 80.000.000	$ 0
		1101	4101023	2.3.2.02.02.007.008	$ 10.000.000	$ 0	$ 10.000.000	$ 0
		1112	4101025	2.3.2.02.02.006.061	$ 400.000.000	$ 0	$ 400.000.000	$ 0
		1112	4101038	2.3.2.02.02.009.145	$ 63.123.347	$ 0	$ 63.123.347	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 2.332.905.960	$ 0	$ 2.332.905.960	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educación	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest	4902	410123	2.3.2.02.02.008.206	$ 0	$ 184.100.000	$ 184.100.000	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 184.100.000	$ 184.100.000	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 2.332.905.960	$ 184.100.000	$ 2.517.005.960	$0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2026

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		0,00	0,00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0,00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0,00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0,00	0,00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentación Escolar	0,00	0,00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educación	0,00	0,00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia	0,00	0,00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0,00	0,00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0,00	0,00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0,00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0,00	0,00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0,00	0,00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0,00	0,00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)								$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 2.332.905.960	$ 184.100.000	$ 2.517.005.960	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2025	2026	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 2.332.905.960	$ 0	$ 2.332.905.960
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Municipio SGP presente solicitud	$ 184.100.000	$ 0	$ 184.100.000
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 2.517.005.960	$ 0	$ 2.517.005.960

POLITICA TRANSVERSAL (Marque con X)

Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			X

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	0	Nombre:	0	Nombre:	0
Vr. Trazador	$ 0	Vr. Trazador	$ 0	Vr. Trazador	0

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal CREO EN POPAYÁN, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	ALIANZA CON POPAYAN 2024 - 2027		
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100%
PROGRAMA	2.4	Alianza con la atención a las víctimas del conflicto armado	100%
META PRODUCTO	2.4.1	Atención y orientación a las víctimas	22500
	2.4.2	Ayuda humanitaria a víctimas del conflicto	$ 2.000.000.000
PROGRAMA	2.4.3	Participación de víctimas - Eventos	14
META PRODUCTO	2.4.4	Participación de víctimas - sesiones de la mesa de víctimas	16

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS/ RESULTADOS	MGA	(4101023) Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Número	22.500 Solicitudes tramitadas
	PDM	Atención y orientación a las víctimas	Porcentaje	100%
	MGA	(4101025) Servicio de ayuda y atención humanitaria	Número	200.000.000 Recursos de atención humanitaria por subsidiariedad otorgados
	PDM	Ayuda humanitaria a víctimas del conflicto	Porcentaje	100%
	MGA	(4101038) Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Número	14 Eventos de participación realizados
	PDM	Participación de víctimas - Eventos	Porcentaje	100%
	MGA	(4101038) Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Número	16 Mesas de participación en funcionamiento
	PDM	Participación de víctimas - sesiones de la mesa de víctimas	Porcentaje	100%

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de GOBIERNO y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaria de Planeación

Evaluador: Guillermo A. Velasco A.

Archivado en: Certificados de registro BPPIN

Anexos Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.